



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

## OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

“AÑO LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

San Miguel de El Faique, 02 de junio de 2025

### INFORME N° 076-2025-MDSMF/OGACyGD-ALVY

**A** : ECON. MIGUEL RUIZ TOCTO  
Gerente Municipal

**DE** : ABG. ANA LUCIA VARGAS VALLADARES  
Jefa de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

**ASUNTO** : REMITO DOCUMENTACIÓN RESPECTO A LA I AUDIENCIA PÚBLICA DEL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle lo siguiente:

Que, habiéndose realizado la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, el día 31 de mayo de 2025, de manera presencial, en la Plaza de la Cultura, cumpla con remitirle en físico la siguiente documentación:

- Ordenanza Municipal N° 002-2024-MDSMF/CM, de fecha 27 de mayo de 2024, que aprueba el reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas en el Distrito de San Miguel de El Faique.
- Decreto de Alcaldía N° 001-2025-MDSMF, de fecha 14 de mayo de 2025.
- Cargos de los oficios de invitación a la I Audiencia Pública. **(original)**
- Lista de asistencia – I Audiencia Pública 2025. **(original)**
- Acta de la I Audiencia Pública de rendición de cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique. **(original)**
- 12 fichas de inscripción de participantes de la I Audiencia Pública. **(original)**
- Fotos de la I Audiencia Pública de rendición de cuentas 2025.

Por lo tanto, conforme a lo señalado en el párrafo precedente, cumpla con alcanzar la documentación mencionada, para su revisión y acciones que correspondan, debiendo enviar una copia a la Oficina de Tecnologías de la Información, para que proceda con su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad, conforme lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía N° 001-2025-MDSMF.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
  
Abog. Ana Lucia Vargas Valladares  
JEFE DE OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

### ADJUNTO:

- Documentación (61) folios.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

000373

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2024-MDSMF/CM

San Miguel de El Faique, 27 de mayo de 2024

**VISTO:**

En la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 10-2024, de fecha 27 de mayo de 2024; el Informe N° 064-A-2024-MDSMF/GSGyR-ALVV, de fecha 23 de mayo de 2024; el Informe Legal N° 143-A-2024-GAJ-MDSMF-JCChM, de fecha 23 de mayo de 2024; el Acuerdo de Concejo N° 037-A-CMDSMF, de fecha 27 de mayo de 2024, sobre el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas en el Distrito de San Miguel de El Faique, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al orden jurídico;

Que, los artículos 197° y 199° de la Constitución Política del Perú, expresan que: "Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local (...)", y "(...) formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley";

Que, el artículo IX del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderada y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, entre otros. De igual modo, el numeral 2) del artículo 121° del referido cuerpo normativo reconoce el derecho de control vecinal a los gobiernos locales, demandando la rendición de cuentas;

Que, de conformidad con el numeral 36) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N° 31433, es una de las atribuciones del alcalde, convocar, bajo responsabilidad, como mínimo a dos audiencias públicas distritales o provinciales; asimismo, la mencionada ley incorpora el artículo 119-A, que establece que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, los aspectos presupuestales referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos;

**Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique**

[www.munifaique.com](http://www.munifaique.com)

[email: mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

000372 / 60

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

Que, a través del numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, se señala lo siguiente: "Los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate, concertación de sus planes de desarrollo y presupuesto, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas";

Que, de acuerdo a lo prescrito por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su título XII, Transparencia Fiscal y la Neutralidad Política, el artículo 148° señala: "Los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía para el acciones del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiencia de los recursos públicos";

Que, la Ley N° 26300, Ley de Participación y Control Ciudadano, establece las bases generales sobre las cuales se regula el derecho de participación ciudadana en todos los ámbitos de la administración pública. En concordancia con lo expresado, según el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia;

Que, los numerales 8), 14) y 34) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, disponen como atribuciones del Concejo Municipal: "8) Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos; 14) Aprobar normas que garanticen una efectiva participación vecinal y 34) Aprobar los espacios de concertación y participación vecinal, a propuesta del alcalde, así como reglamentar su funcionamiento";

Que, el artículo 40° de la norma acotada, establece que: "Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal (...). Mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley.";

Que, mediante Ordenanza N° 005-2023-MDSMF/CM, de fecha 09 de mayo de 2023, se aprobó el Reglamento de Rendición de Cuentas de Audiencia Pública 2023 de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique y se estableció lo siguiente:

**"ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la realización de la Audiencia Pública del Informe de los 100 días de Gestión y la de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique del periodo fiscal 2023, la misma que se desarrollará el día 21 de mayo del

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

[www.munifaique.com](http://www.munifaique.com)

email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

000371 59

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

presente año en la Plaza La Cultura del distrito de San Miguel de El Faique a horas 09:00 AM."

Que, mediante Informe Legal N° 143-A-2024-GAJ-MDSMF-JCChM, de fecha 23 de mayo de 2024, el Gerente de Asesoría Jurídica, señala que de la revisión de la Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDSMF/CM, de fecha 09 de mayo de 2023, se puede advertir que la mencionada ordenanza, a la fecha, ha quedado desfasada, y por tanto, dicha norma municipal y el reglamento que fue aprobado mediante dicho dispositivo legal, no podía ser el sustento para rendición de cuentas posteriores o distintas a las programadas para el día 23 de mayo de 2023; por lo tanto, es necesario que se emita una ordenanza municipal que apruebe un Reglamento General para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique; regulando de manera íntegra lo concerniente al desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas, debiendo ser derogada la Ordenanza Municipal N° 005-2023-MDSMF/CM;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 037-A-CMDSMF, de fecha 27 de mayo de 2024, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo, en su artículo segundo aprueba el REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE;

Que, de la revisión del Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas en el Distrito de San Miguel de El Faique, el mismo que consta de 25 artículos, 3 título y 2 disposiciones complementarias y transitorias; se advierte que tiene como objetivo establecer las pautas y los mecanismos a seguir en el desarrollo de las Audiencias Públicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique;

De conformidad con las considerativas expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## ORDENANZA QUE APRUEBA

### EL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - DEROGAR la Ordenanza Municipal N° 05-2023-MDSMF/CM, de fecha 09 de mayo de 2023, que aprueba el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE AUDIENCIA PÚBLICA 2023 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - APROBAR el **REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE**, compuesto por: 3 títulos, 25 artículos y 2 Disposiciones Transitorias y Complementarias, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

[www.munifaique.com](http://www.munifaique.com)

email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

000370

**ARTÍCULO TERCERO. - FACULTAR** la emisión de Decretos de Alcaldía que resulten necesarios para la operatividad del presente Reglamento, así como de su convocatoria y demás acciones que sean pertinentes.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Secretaria General y demás áreas pertinentes; así como las Instituciones Públicas y la Sociedad Civil que participen en el proceso, el cumplimiento de la presente Ordenanza, debiendo sujetarse a los dispositivos legales vigentes.

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** a la Subgerencia de Informática y Estadística de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar la presente Ordenanza Municipal en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Guillermo Morales Sanchez  
- ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

000369

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

### TÍTULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1°.** – El presente Reglamento tiene por objetivo establecer las pautas y los mecanismos a seguir en el desarrollo de las Audiencias Públicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, que se realizarán para promover y facilitar la participación de los ciudadanos en el Distrito.

**Artículo 2°.** - Constituye el marco legal de las Audiencias Públicas:

- Constitución Política del Perú;
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización;
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;
- Ley N° 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo y su reglamento;
- Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional;
- Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento;
- Resolución de Contraloría N° 041-2022-CG, que aprueba la Directiva N° 006-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas de Titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y las Sociedades de Beneficencias”.

**Artículo 3°.** – El presente reglamento es de alcance a todas las Instituciones Públicas, Privadas, miembros del Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital, Comité de Vigilancia y Control de Presupuesto Participativo, las Organizaciones de Base, alcalde de los Centros Poblados, Agentes Municipales, y los miembros de la sociedad civil debidamente identificados con su respectivo Documento Nacional de Identidad (D.N.I), del distrito de San Miguel de El Faique.

**Artículo 4°.** – Objetivos de las audiencias públicas:

- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Dar cuenta de la gestión que viene realizando la autoridad edil, reforzando de esta manera el vínculo entre la autoridad y la población, porque en ella se dará cuenta de los aspectos presupuestales, logros de la gestión y dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública municipal y para que todo aquel que invoque la existencia de un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva, exprese su opinión.

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

<https://munifaique.com/> Email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

000368

- Propiciar espacios para que la población interactúe de manera más activa en la acción gubernamental.
- La autoridad municipal, responsable de tomar la decisión, acceda a las distintas opiniones sobre el tema.
- Evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

**Artículo 5°.** – En las audiencias públicas solo se podrán tratar los temas para los que fueron convocados, y principalmente la rendición de cuentas, en donde se dará a conocer sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión de gobierno municipal, el mismo que conllevará a incrementar significativamente la calidad de la relación entre la autoridad y la población. Mediante ella se busca fortalecer la democracia a fin de ejercer un buen gobierno local y tener debidamente informada a la población con transparencia sobre el movimiento económico y financiero.

## TÍTULO II

### TIPOS DE AUDIENCIAS

#### Artículo 6°. – Tipos de audiencia públicas

Las audiencias públicas serán de dos tipos:

- a) Audiencias públicas obligatorias
- b) Audiencias públicas extraordinarias

#### Artículo 7°. – Audiencias Públicas obligatorias

Se realizarán como mínimo dos (02) audiencias públicas al año de rendición de cuentas, una en el mes de mayo y la otra en el mes de septiembre, para dar a conocer a la ciudadanía las decisiones adoptadas en el ejercicio de su gestión, principalmente sobre los sistemas administrativos, indicadores sociales y económicos, los bienes y servicios prestados y su evaluación. El alcalde determina las audiencias públicas, señalando lugar, fecha y hora a tal efecto.

En esta Audiencia se dará cuenta de:

- Información presupuestal, incluyendo el Presupuesto Participativo, el Presupuesto Ejecutado, Balance y los Proyectos de Inversión, así como, las remuneraciones de los funcionarios y del personal en general.
- Mención especial tendrá el comportamiento de los ingresos tributarios y nivel de cumplimiento por parte de la población.
- Exposición del informe de rendición de cuentas, acorde con lo dispuesto por el literal e) del numeral 6 y 6.4 del Directiva N° 006-2021-CG/PREVI, aprobado por Resolución de Contraloría N° 041-2022-CG.

#### Artículo 8°. – Audiencia Pública Extraordinaria

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

<https://munifaique.com/> Email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ 000367

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

Son aquellas que deben convocarse a petición de parte, cuando así lo solicite cuando menos el 20% de la población electoral con derecho a voto en el ámbito de la circunscripción territorial. Asimismo, se convocará obligatoriamente en todos aquellos actos administrativos que se encuentran previstos específicamente en la ley u ordenanza municipal, en cuyos casos tendrán efectos vinculantes.

La Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique podrá solicitar audiencias extraordinarias cuando por las exigencias de su cargo o complejidad de la decisión a tomar requiere conocer la opinión de la población.

Corresponde al Concejo Municipal aprobar la realización de las audiencias públicas extraordinarias a petición de parte y al despacho de alcaldía las obligatorias, conforme a Ley o mandato de Ordenanza Municipal.

## TÍTULO III

### DE LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

#### CAPÍTULO I

#### DE LA CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

##### Artículo 9°. – Plazos para la convocatoria

La convocatoria para la audiencia pública será realizada con no menos de cinco días calendario de anticipación mediante Decreto de Alcaldía.

En la convocatoria se indicará expresamente, por lo menos, lo siguiente:

- Tipo de audiencia
- Agenda
- Lugar, fecha y hora de realización de la audiencia
- Lugar y plazos para la inscripción de participantes para hacer uso de la palabra.

**Artículo 10°.** – La convocatoria para la audiencia pública, será debidamente difundida por los diferentes medios de comunicación y mecanismos que aseguren el conocimiento de la población en general del Distrito de San Miguel de El Faique.

**Artículo 11°.** – Durante el periodo de convocatoria se pondrá a disposición de la ciudadanía el resumen ejecutivo de la rendición de cuentas o temas a tratar.

**Artículo 12°.** – El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique será el responsable de liderar el proceso de audiencia pública y designará a una Comisión Técnica integrada por funcionarios de línea, quienes realizarán labores de preparación, organización e implementación de dicho proceso.

**Artículo 13°.** – El proceso tendrá tres fases claramente definidas:

**a) Preparación:** En ella se organizará el proceso, se preparará la información y se promueve el acceso de los ciudadanos a la información pública de la gestión municipal y rendición de cuentas.

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

<https://munifaique.com/> Email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ 000366

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

b) **Audiencia Pública:** Es el acto público de información de las autoridades sobre los temas detallados en el Artículo 7° del presente reglamento.

c) **Seguimiento y retroalimentación del proceso de rendición de cuentas:** En esta se realizarán las actividades de evaluación e incorporación en la gestión municipal de los resultados de la Audiencias Pública.

d) **Conformación del equipo técnico:**

- Gerencia Municipal
- Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural
- Gerencia de Desarrollo Económicos y Social
- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Secretaría General y Relaciones Públicas

**Artículo 14°.** – La participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es libre y democrática, pueden asistir los miembros de la sociedad civil, así como, representantes de Instituciones y organizaciones sociales, debidamente identificadas, quienes para participar en la Audiencia Pública deberán inscribirse en el Libro de Agentes Participantes abierto por la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique. También podrán participar los ciudadanos que no sean naturales del distrito de San Miguel de El Faique, que acrediten más de cinco años de residencia permanente en el distrito y debidamente acreditados con documento expedido por una autoridad local del distrito.

**Artículo 15°.** – La asistencia a la Audiencia Pública es obligatoria para los miembros del Concejo Municipal, funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, Consejo de Coordinación Local Distrital, alcalde de los Centros Poblados y, de ser el caso, trabajadores que integran la comuna edil local.

## CAPÍTULO II

### DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

**Artículo 16°.** – La Audiencia Pública se iniciará en el lugar y hora establecida en la convocatoria y se desarrollará de acuerdo a la agenda establecida.

**Artículo 17°.** – La Audiencia Pública será dirigida por la Mesa Directiva integrada por el alcalde, quien lo preside o la persona a la que éste delegue su representación, acompañado del equipo técnico, funcionarios y el Secretario General que se desempeñará como secretario y el Pleno del Concejo Municipal en calidad de miembros. Si el caso lo amerita, la audiencia será conducida por un moderador.

**Artículo 18°.** – Atribuciones del presidente de la Audiencia:

El presidente de la Audiencia tiene las siguientes atribuciones:

- Realizar una presentación de objetivos y reglas de funcionamiento de la audiencia;
- Decidir sobre la pertinencia de las intervenciones orales de expositores no registrados;
- Decidir sobre la pertinencia de las preguntas formuladas;

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

<https://munifaique.com/> Email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

000365

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

d) Decidir sobre la pertinencia de realizar grabaciones y/o filmaciones que sirvan como soporte;

e) Disponer la interrupción, suspensión, prórroga o postergación de la audiencia, así como, su reapertura o continuación cuando lo estime conveniente, de oficio o a pedido de algún participante;

f) Hacer desalojar la sala cuando resulte indispensable para el normal desarrollo de la audiencia;

g) Recurrir a la asistencia de la fuerza pública cuando las circunstancias lo requieran;

h) Ampliar excepcionalmente el tiempo de las alocuciones cuando lo considere necesario.

**Artículo 19°.** – La Audiencia Pública se abrirá con la exposición que realice el alcalde sobre el tema agendado, dando cuenta de los logros, avances y dificultades de la gestión municipal. Durante su exposición no se concederá interrupciones. Seguidamente, el Gerente Municipal complementará el informe de acuerdo a los temas propuestos.

**Artículo 20°.** – Concluida las exposiciones, la Mesa Directiva da inicio a la participación de los Agentes Participantes Inscritos, a fin de que formulen sus preguntas o aportes, a través de ruedas de intervenciones. En las intervenciones se respetará el siguiente orden:

- Para poder intervenir deberán estar previamente inscritos en el Libro de Agentes Participantes, señalando apellidos, nombres, número de DNI y lugar donde viven en la localidad, y si no son naturales de la provincia, acreditar residencia no menor de cinco años.
- La participación se hará de forma individual y oral.
- Las intervenciones deben estar referidas al tema de la agenda, concediéndoseles un máximo de cinco (05) minutos por cada agente. No procede doble intervención.
- En caso de no satisfacer la repuesta, el ciudadano que realizó la pregunta podrá solicitar su intervención para efectuar una repregunta, la cual deberá ser respondida ya sea por el alcalde o funcionario correspondiente. Solo se aceptará una repregunta.
- Los términos, verbos y/o expresiones a utilizar deben ser claras, precisa, sin agresiones, mostrando permanente respeto.
- Toda intervención será a través del moderador, evitando en todo momento el diálogo directo.
- La participación de los asistentes se cumplirá en estricto orden de inscripción y deberá llevarse a cabo sin que se utilice adjetivos calificativos o frases injuriantes o difamatorias contra los miembros de la mesa directiva o cualquier persona presente o no en acto de la audiencia.

**Artículo 21°.** – Finalizada la absolución de consultas, se dará por concluida la Audiencia Pública con la intervención final del alcalde quien dará por clausurado el evento.

**Artículo 22°.** – Todo acto que afecte el normal desarrollo de la Audiencia Pública, motivará una exhortación al orden por parte de la Mesa Directiva, de persistir la alteración del orden, se solicitará la intervención de la fuerza pública. Asimismo, si fuera necesario y las condiciones así lo indiquen, la Mesa Directiva puede optar por suspender o dar por concluida la audiencia.

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

<https://munifaique.com/> Email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ 000364

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

**Artículo 23°.** – Finalizada la absolución de consultas, se dará por concluida la Audiencia Pública con la intervención final del alcalde quien dará por clausurado el evento.



## CAPÍTULO III

### OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS E INFORME EJECUTIVO

**Artículo 24°.** – Las observaciones, recomendaciones y/o sugerencias de la audiencia pública de rendición de cuentas se tomarán en cuenta para mejorar y optimizar la gestión municipal.

**Artículo 25°.** – El equipo técnico elaborará un informe ejecutivo, se enviará copia a las instituciones y/u organizaciones involucradas en el tema tratado, así como, a los medios de comunicación.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

**PRIMERO:** El presente Reglamento deberá ser aprobado por el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal, y regirá a partir del día siguiente de su publicación.

**SEGUNDO:** Cualquier eventualidad que no se encuentre prevista en el presente Reglamento, el equipo técnico en coordinación con el alcalde queda facultado a implementarlo y ejecutarlo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Guillermo Morales Sánchez  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

## SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

### DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2025-MDSMF

San Miguel de El Faique, 14 de mayo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

VISTOS:

La Ordenanza Municipal N° 001-2024-MDSMF/CM, de fecha 27 de mayo de 2024, que aprueba el Reglamento de Rendición de Cuentas de las Audiencias Públicas de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique”.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el título XII de la Ley Orgánica de Municipalidades, referido a la Transferencia Fiscal y la Neutralidad Política, en su artículo 148° señala que: “Los Gobiernos Locales están sujetos a la transferencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos”;

Que, el artículo 2° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, incorpora el artículo 119-A, en el cual señala que las Audiencias Públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos Audiencias Públicas Municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, establece que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, establece que el Estado debe promover y establecer los mecanismos para lograr una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación; asimismo, en el artículo 9° establece que el ciudadano tiene el derecho de participar en

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

www.munifaique.com

email: mesadepartes@munifaique.com



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

50



los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado, mediante los mecanismos que la normatividad establezca;



Que, en el Plan de Acción de Gobierno Abierto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 206-2019-PCM, se establece como compromiso, la mejora de la calidad de la Audiencias de Rendición de Cuentas de los gobiernos regionales y locales; asimismo, se establece como objetivo que los gobiernos regionales y locales rindan cuentas a través de Audiencias Públicas de acuerdo a lineamientos desarrollados para tal fin;



Que, el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, señala como uno de sus objetivos específicos, garantizar la transparencia y el acceso a la información pública del Estado, para el cual establece como acción 5, promover instrumentos jurídicos que regulen la obligatoriedad de las Audiencias Públicas de rendición de cuentas y promuevan la capacitación de la sociedad civil interesada en participar en las mismas;



Que mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG, se aprobó la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", donde se establece que:

### 6.3. Obligaciones en el Proceso de Rendición de Cuentas de Titulares

#### 6.3.1 Del Titular de la Entidad

g) Disponer la exposición del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares en las Audiencia Públicas dirigidas a los ciudadanos conforme a las normas específicas que regulen las mismas."

Estando a lo expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – CONVOCAR a la I Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, a los ciudadanos, organizaciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y otras, programada para el día 31 de mayo de 2025, a las 10:00 AM., de manera presencial en La Plaza de la Cultura del distrito de San Miguel de El Faique, conforme el cronograma que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD PROGRAMADA	FECHA
Difusión y convocatoria (Portal Institucional <a href="https://munifaique.com/">https://munifaique.com/</a> ; redes sociales institucionales).	15/05/2025
Registro de Participantes y presentación de preguntas y/o consultas.	31/05/2025
Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2025-I, modalidad presencial (Plaza de la Cultura)	31/05/2025
Publicación de la Información de Rendición de cuentas en el portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad. (Medio: Portal Institucional: <a href="https://munifaique.com/">https://munifaique.com/</a> )	03/06/2025

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - APROBAR la agenda de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 – I, en los siguientes términos:

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

[www.munifaique.com](http://www.munifaique.com)

email: [mesadepartes@munifaique.com](mailto:mesadepartes@munifaique.com)



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

49

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965



- Ejecución Presupuestal
- Avances y perspectivas del año fiscal 2025
- Dificultades en la ejecución de actividades

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Gerencia Municipal llevar a cabo las acciones necesarias, en la recopilación de información sobre los avances, dificultades y perspectivas de la gestión, así como el uso de los recursos públicos de la entidad.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional y la Oficina de Tecnologías de la Información, llevar a cabo las acciones de difusión de la convocatoria a la que se refiere el Artículo primero del presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** a la Jefa de la Oficina de Tecnología de la Información de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, cumpla bajo responsabilidad funcional y administrativa con publicar el presente Decreto de Alcaldía en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
*Guillermo Marcos Sánchez*  
Guillermo Marcos Sánchez  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

Creada por Ley N° 15415 del 29 de Enero de 1965

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA  
PERUANA”

San Miguel de El Faique, 23 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 037-2025-MDSMF-A**

**CARGO**

**ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 –  
RENDICIÓN DE CUENTAS.**

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, invitarlo a usted y a la comunidad que lidera, a participar de la I AUDIENCIA PÚBLICA 2025, que se llevará a cabo el día sábado 31 de mayo de 2025, a las 10:00 a.m. en la Plaza de la Cultura del Distrito de San Miguel de El Faique, en la cual se dará a conocer los detalles de los avances y perspectivas de gestión del año fiscal 2025.

Agradeciéndole anticipadamente su puntual asistencia, es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi consideración.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

Guillermo Morales Sánchez  
ALCALDE

**ADJUNTO:**

Puntos de agenda

Jr. Jacinto Pongo N° 156 - San Miguel de El Faique

www.munifaique.com

email: mesadepartes@munifaique.com

OFICIO MÚLTIPLE N° 037-2025-MDSMF/A

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 – RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fecha : San Miguel de El Faique, 23 de mayo del 2025

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR	CELULAR	FRIMA
23/05/25	Rafael Lobos Sembrera	Agente Municipal	Nangay	900405230	Román S
23/05/25	Concepción Santos Laban	Pte de Ronda	Nangay	935970667	Concepción
23/05/25	Andrés Santos Laban	Tte gobernador	Nangay	920027179	Andrés Laban
24/05/25	Cardemio Peña Muñaca	Agente Municipal	Santa Rosa - Antena	901315193	Cardemio
24/05/25	Jose timoteo castillo cruz.	Tete Gobernador	" " "	953998391	Jose Castillo
24/05/25	Hernan Peña Santa cruz	Pte. Rondas	" " "	901332936	Hernan Peña
24/05/25	Ermitanio Minga Calderon	Agte Municipal	Hachay	979804910	Ermitanio
24/05/25	Andrés Calderín Otachado	Pte Ronda	"		Andrés Calderín
24/05/25	Wilfredo Chinchay Colmenares	Tte Gobernador	"		Wilfredo
24/05/25	Pedro Faundo Calderon	Tte. Gobernador	Tallapampa	950590477	Pedro Faundo
24/05/25	Bedaly Chinchay Colmenares	Vic. Presidente Ronda	"		Bedaly
24/05/25	Mirisela Faundo Faundo	Agte. Municipal	"	927528713	Mirisela
24/05/25	Galbarino Bruno Castillo	Tte. gobernador.	Lucumo castuoncho	935742506	Galbarino
24/05/25	Raul Teliakuanca Castillo	Agte Municipal	" "		Raul
24/05/25	Walter Guerrero Bruno	Pte. Ronda	" "	916569132	Walter
24/05/25	Gonzalo Farseque Chinchay	Pte Ronda	Posuqui		Gonzalo
24/05/25	Isidro Teliakuanca Cruz	Agente Municipal	Faical	"	Isidro
24/05/25	Darlei Tocto Sembrera	Pte Ronda	"	981799875	Darlei
24/05/25	OSUaldo Cruz Santos	Tte gobernador	"		OSUaldo
24/05/25	Pablo Tocto Farseque	Tte. Gobernador.	Posuqui	948729193	Pablo Tocto

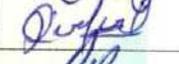
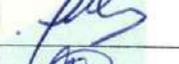
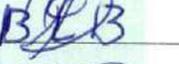
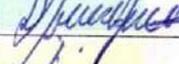
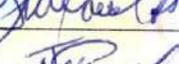
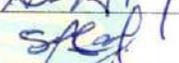
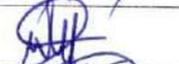
ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 – RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fecha : San Miguel de El Faique, 23 de mayo del 2025

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR	CELULAR	FRIMA
24/05/25	Eladio Tocto Cruz.	Agte Municipal	Posuequi		
24/05/25	Eliseo Zurita Chinchay	Agte Municipal	Cruz de Piedra		
24/05/25	Bartolo Tocto Padilla	Tre Gobernador	" " "		
24/05/25	Felix tocto Camizay	Pte de Rondas	" " "		
24/05/25	Orlando Chinchay Huancas	Agte Municipal	Naranjo		
24/05/25	Sebastian Chinchay Huancas	Pte de Ronda	"		
24/05/25	Servando Sembraera Cruz.	Pte de Ronda	La Lima	926542463	
24/05/25	Jose Orlando tocto Santos	Tre Gobernador	" "		
24/05/25	Jose Elauterio Sembraera ticliahuanca	Agte. Municipal	" "	929282888	
24/05/25	Santiago Sembraera Lizana	Tre. Gobernador	Calangla	931877726	
24/05/25	Nemesio Santos tocto	Pte de Ronda	Calangla	926013499	
24/05/25	Merurdo Santos Sembraera	Agte Municipal	"	929751354	
24/05/25	Lorenzo Santos Tocto	Pte Ronda sub central zona	Calangla	901392065	
24/05/25	Alfredo Cruz Cruz	Agte. Municipal	Sta Cruz.		
24/05/25	Melcio cruz ticliahuanca	Tre. Gobernador	" "		
24/05/25	Pastor Sembraera Padilla	Pte de Ronda	" "	900811960	
24/05/25	Valentin ticliahuanca Santos	Agte Municipal	Baspar	919054144	
24/05/25	Armando Cruz. ticliahuanca	Tre. Gobernador	"	935559237	
24/05/25	Antonio Santos Chinguel	Tre. Gobernador	Sta. Ana		
24/05/25	Alex chinchay Santos	Pte. Ronda	" "	918318244	

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 – RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fecha : San Miguel de El Faique, 23 de mayo del 2025

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR	CELULAR	FRIMA
24/05/25	Nestor Santos Cruz.	Agte. Municipal	Sta. Ana	916954983	
24/05/25	Andres Santos Tocto	Pte. Ronda	Gaspar	993627088	
29/05/25	Dover Laban Faundo	Agte. Municipal	Pte. Piedra	953830294	
29/05/25	Teleforo Cruz Laban	Agte. Municipal	" "	972420773	
29/05/25	Virgilio Lizana Bermeo	Tte. Gobernador	" "	918031940	
29/05/25	Adan Solis Huancos.	Pte. de Ronda	El Tambo	910542839	
29/05/25	Noe Hernan Faundo Segundo	Tte. Gobernador	Pte. Piedra	918804811	
29/05/25	Elmer Laban Garcia	Agte. Municipal	San. Jose	925845142	
29/05/25	Wilmer Tocto Morales	Tte. Gobernador	" "	900736302	
29/05/25	Julio Wilfredo Cruz Puelles	Pte. de Ronda	La Capilla	930666956	
29/05/25	Fidel Tichahuanca Julca	Tte. Gobernador	" "	910648425	
29/05/25	Leoncio Reyes Cruz.	Agte. Municipal.	" "	900363491	
29/05/25	Alberto Tocto Santos	Pte. de Ronda Sub c.	Higueron	935326285	
29/05/25	Alcides Tocto Huaman	Tte. Gobernador	" "	917645174	
29/05/25	Segundo Cruz Perez.	Pte. Ronda	Pizarrome	900110102	
29/05/25	Walter Tocto Camizan	Agte Municipal	" "		
29/05/25	Ismael Santos Laban	Tte. Gobernador	" "	918876898	
29/05/25	Victor Paul Tocto Morales	Tte. Gobernador	Mucmo Huasimal	910961673	
29/05/25	Eucebio Laban Laban	Agte Municipal	" "		
29/05/25	Florenio Ascona Puelles	Pte. Ronda	" "		

**OFICIO MÚLTIPLE N° 037-2025-MDSMF/A**

**ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 – RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Fecha : San Miguel de El Faique, 23 de mayo del 2025**

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR	CELULAR	FRIMA
25/05/25	Hipolito Reyes Carrasco	Agte. Municipal	Cayana	967915538	
25/05/25	Ereccio Ascona Cruz	Pte. Gobernador	"	970451565	
25/05/25	Ambrocio Garcia Chinchay	Agte. Municipal	Chamelico	935752094	
25/05/25	Mauro Jimenez Huaman	Pte. Gobernador	"	925939424	
25/05/25	Hipolito Huaman Jimenez	Pte. Ronda	Quinta Huajara	978170081	
25/05/25	Fredil Jimenez Laban	Agte. Municipal	"		
25/05/25	Dimas Hinga Oljahuanca	Pte. Ronda	Chamelico	994424181	
25/05/25	Lorenzo Huancas Fajardo	Pte. Ronda	Pte. Piedra		
26/05/25	Wilmer Segundo Tocto	Agte. Municipal	Sauce. P. Nuevo		
26/05/25	Ulma Santos Santos	Agte. Municipal	Huayabo	931621897	
26/05/25	Abel A. Laban Tocto	Pte. Gobernador	"	935200070	
26/05/25	Fidel Cruz Jimenez	Agte. Municipal	San Cristobal	917362806	
26/05/25	Shony Vanquez Julca	Pte. Ronda	" "		
26/05/25	Angel Tichahuanca Lizana	Pte. Gobernador	" "	978389985	
26/05/25	Gonzalo Castillo Flores	Agte. Municipal	Huando Baja	901288951	
26/05/25	Gonzalo Castillo Flores	Pte. Ronda	" "	901288951	
26/05/25	Genaro Huancas Laban	Pte. Ronda	Huayabo	938871294	
26/05/25	Rolando Sumbura Tocto	Pte. Gobernador	Sauce. P. Nuevo	931165644	
26/05/25	Duver Santos Santos	Pte. Ronda	" " "		
26/05/25	Gregorio Huancas Bruno	Agte. Municipal	Sanchez Cerro.	917158438	

977258878

**OFICIO MÚLTIPLE N° 037-2025-MDSMF/A**

**ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 – RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Fecha : San Miguel de El Faique, 23 de mayo del 2025**

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR	CELULAR	FRIMA
26/05/25	Hector Tichahuanca Tichahuanca	Pte. Ronda	Sanchez Cerro	929563933	
26/05/25	Alejandro Zurita Tichahuanca	Tte. Gobernador	Naranjo	927642342	
26/05/25	Noemi Chinchay Huayama	Tte. Gobernador	Loma larga Alta	944635217	
26/05/25	Emiliano Tichahuanca Bruno	Agte Municipal	" " "	944318102	
26/05/25	Orlando Cruz Bravo	Agte. Municipal	Loma larga Baja	947802835	
26/05/25	Neptali Bruno Potenciano	Pte. Ronda	" " "	998797888	
26/05/25	Sara Alicia Silva Laban	Tte. gobernador	Piedra azul.		
26/05/25	Wilson J. Rodriguez Roque.	Agte Municipal	" "	968503471	
26/05/25	Elis Vasquez Arevalo	Tte. gobernador	Chanro	937742573	
26/05/25	Praxides Carrion Yajahuanca	Agte. Municipal	"	959443488	
26/05/25	William Ramirez Carrion	Pte. Ronda	"	976558353	
26/05/25	Victor Vega Perez	Agte. Municipal	Cas Huacas Alta.	925373817	
26/05/25	Abel Dominguez Bravo	Tte. gobernador	" " "	929464715	
26/05/25	Elmer Chaquita Moron	Pte. de Ronda	" " "	910077330	
26/05/25	Miguel.E. Faundo Potenciano	Pte de Ronda	Cas Huacas Baja	926636461	
26/05/25	Miguel.E. Faundo Potenciano	Tte. Gobernador.	" " "	926636461	
26/05/25	Calixtro Sanchez Torres.	Agte. Municipal	" " "	901932015	
26/05/25	Sara A. Silva Laban	Tte. gobernador	Piedra AZUL	920292656	
26/05/25	Lidia Garcia Guevara	Pte. de Rondas.	Loma larga alta	956618316	
26/05/25	Guillermo Laban Tichahuanca	Pte. ronda	Los Corrales		

ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA I AUDIENCIA PÚBLICA 2025 – RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fecha : San Miguel de El Faique, 23 de mayo del 2025

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	LUGAR	CELULAR	FRIMA
26/05/25	Fredy Diaz Cruz.	Agte. Municipal	Los Corrales	9495 41236	
26/05/25	Javier Cruz padilla	Tre. Gobernador	" "		
27/05/25	Isabel Silva Julca	Hta. Ronda	Huando Alto.	939081227	
27/05/25	Jose choquehuanca Santos	Agte. Municipal	" "	901155968	
27/05/25	Francisco Conia Luvia	Tre. gobernador	" "	930542908	
27/05/25	Gladis Ester Cruz Bruno	Tre. gobernador	Loma larga Baja	920284308	
27/05/25	Horacio Huancay Chinchay	Pre. Pro Carretera	Paraiso -Naranjo	928887339	
27/05/25	Juan Aurelio Tichahuanca Tichahuanca	Juan de Paz	Santa Ana	980127401	
27/05/25	Gerardo Reyes Perez	Comite de Gestión	La capilla.	927447702	
27/05/25	Herman Puellas Quispe.	Asociacion de Reservistas. E.P.	" "	928 967 978	
	Hector Paul Lizana Garcia	Alcalde	C.P. Higueron	917454904	
	Hector choquipoma Reyes	iglesia Evangelica Bethel	Pampa Pligra		
	Gloria Valdiviezo Arrieta	Presidenta AMUSAF	El Faique	970432141	
27/05/25	Yamiro Tichahuanca Tocto	Secretario POG	San Miguel del Fay	923783606	
	Luis Alberto Ramirez Arrieta	Juez de Paz	S.M. Faique	978686579	
27/05/25	Chocam Sese Julica Juliana	S3 PNP	SADF	908592652	
	Juan Orizuel Chinguel Guerrero	Sec. General S.T.C.C	S. M. Faique	953912903	
	Efrain Santos Tocto.	Alcalde	C.P. Calangra	934660464	
	Rafael Camizan Hinga	Presidente del Class	S.M. Faique	9457048941	
	BENJAMIN Chinguel Masadu	fronte dehenca	San Miguel de	931825518	





## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
01	Francisco Salvador Mijahuana	03223145	Agricultor	
02	Eleuterio Orosco Cango	05645554	Pte Joss cas La Soma	
03	Pedro Facundo Calderon	00208159	femenite cas. Tallapampa	
04	Santos Ficki ahuanca Siva	03241240	Pte de Pomas Campesinos Cruz de Piedra	
05	Juan de la Cruz Tacto Puelles	02846688	Albanil	
06	Jorge castillo Pongo	03223062	Agricultor	
07	Emiliano Ficki ahuanca B.	03210835	Agricultor	
08	Adan Cruz choquehuanea	03274257	Agricultor	
09	Colonne D. Cruz Huaman	70177142	Amo de casa	
10	Jose Carlos Chinguel Mingo	7145440	Abogado.	
11	Segundo Puelles Cerro	70145444	Agricultor	
12	José Francisco Chinchay Solis		Agricultor	



## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
13	Huaman Santo Juan	03223497	Agricultor	
14	Lidia Garcia Guevara	43960666	Ama de casa / Pte Rondas L. C. A.	
15	Elsa chinguel Faundo	03222862	Ama de casa	
16	Lisida chinguel cuy	43648896	Estudiante	
17	pedro Santos laban	42473687	Rondero	
18	Hipolito Reyes carrasco	03241265	Agente Municipal Cayana	
19	Fidel Cuy Jimenez	03225005	Agente Municipal San cristobal	
20	Wilmer fecto Morales	80184492	tecnico Informatica	
21	Jose orlando fecto santo	80373892	Agricultor	
22	victor Paul fecto Morales	03241548	Teniente Gobernador cas. Lucuma H.	
23	Ascona Tuelles Florencio	03224083	Pte Rondas Lucuma Huasimal	
24	Eusebio Laban Laban	47207183	Agente Municipal Lucuma Huasimal	



## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
25	Carlos Ocaña Machado	02863167	Agricultor	
26	Orlando Cruz Bravo	43987250	Agente Municipal L.L.B.	
27	Diaz Cruz Freddy	72107901	Agente Municipal - Los corrales	
28	Jabán Coarcia Elmer	43944068	Agricultor / Agente M. San José	
29	María Aurora Santos Lizama	03224050	Ama de casa	
30	Milagros Chinchay Cruz	47225957	Ama de casa	
31	Claudia Fidiahuanca Moreno	48747315	Ama de casa	
32	Mavimiliana Moreno Luján	03206713	Ama de casa	.
33	Leonor Bruno	0323612	Ama de casa	.
34	Ana Lucia Vargas Valladares	76155338	Servidora municipal	
35	Pedro Ramirez Neira	75001753	Servidora municipal	
36	Jenny Romero Huancas Huamán	72189228	Servidor Municipal	



## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
37	Hernán Tichahuaca Minga	71119766	GOTI	
38	Fredy Ciriaco Alvarado	41579452	Abastecimiento	
39	DEYBER PEÑA TOCTO	45815571	GOTI.	
40	Luis Carlos López Peralta	44184266	Teléfono MDSMF	
41	Nicolás Bruno Ramírez	43064520	SGIYM	
42	Yasmay García Ramírez	43687909	Abastecimiento	
43	Luis Fernando Carranza Ortiz	72965430	GOTI	
44	Hualdy Ysenia Tocto Aguilera.	47937287	SGCYT.	
45	Nikole Valeria Buceño León	75558682	Unidad de Fiscalización Municipal	
46	Aristalyn Klein Peña Ramírez	73112647	OGAJ	
47	José D. Camizán Jiménez	46499593	SGIYM	
48	Gilmer D. Grillo Ibáñez	46845621	GOTI	



## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
49	Fredy Trujillo Huamán Tocto	45794897	S. G.	
50	Jefferson Tocto Peña	74372307	MDSMF - SGRD	
51	John Rivera Remigio	73197159	SORD	
52	José del Rocío Sánchez Pérez	70933501	S.G.P.S.	
53	José Luis Chinguel Facundo	41525981	Sec. org. del sindicato de trabajadores - Faique	
54	Valentín Trichianarra Santos	03224028	Poblador.	
55	Abel Augusto Labaa Tocto	41579449	Poblador.	
56	Vilma Santos Santos	40173602	Poblador. AGENTE MUNICIPAL	
57	Duverly Nijahuanca Machado	42112329	Trabajador Municipal	
58	César Humberto Báez Pango	06435040	SC/MDSMF	
59	Michael E. Ramírez Bruno	70145472	sub. de obras y maquinaria	
60	Celinda Guevara Facundo	71244926	Almacén municipal	



## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
61	Yenny Jesus Santos Laban	73686703	Tec. en Administración	
62	Ermancia Santos Chinchay			
63	Victor Vega Perez	03241469.	Agente Municipal - Las Huacras.	
64	Abel Dominguez Bravo	49060463	teniente gobernador - Las Huacras.	
65	Rafael Cruzain Murga	05645889	PT: CLAS - EL FAIQUE	
66	Neptali Bruno Potenciano	05642450.	Pit. Ponda - SHF.	
67	Wrenzo Tocto Santos	03234758.	post. Ponda Central - Celaniga.	
68	Horacio Juanca Chinchay	03237927	Agricultor.	
69	JESUS IBARRA OJEDA	42294679	ORGANIZACION DE PRODUCT. AGRIANOS	
70	Ismael Santos Santos	02879886	Poblador - Huayabo.	
71	Andres Santos Laban	03237270	teniente gobernador CASSERIO MANGAY.	
72	Virgilio Lizana Bermeo	03238305	teniente - Caserío Acumbao	



## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
73	Hilda Minga Levia	42506284	Poblador - Pampa Alegre.	
74	Yolanda Machaco Santos	05237246	Poblador - Pampa Alegre.	
75	Guillermo Picon Canacho.	16761602	Poblador - Huayamayo.	
76	Wicario Laban Huaman	23160053	Poblador - San Jose.	
77	Pedro Luis Pacando Amista	42087188	poblador - puente piedra	
78	Segundo Puelles Silva	03224953	Poblador - Pampa Alegre	
79	Benito Chingoel Cunia	48878959	Poblador - Los Alamos.	
80	Yosmas Sembraera Santos	72107933	Poblador - Nanquesay	
81	Angel Huanca Coyahuas.	72104677	Poblador - Calangla.	
82	Ernesto Sembraera Santos	60470636	Poblador - Calangla.	
83	Hilda Nagai Labaun Solis	48319555	Poblador - Huayabo	
84	Pedro Aurico Morales Pena.	03222847	Poblador - Loma larga Alto.	



## LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

Nº	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
85	Miler Chinchay Tichahuanco	74638603		
86	pilton Santos laban	74634183		
87	Maryuri del Pilar Flores Cruz	77338169		
88	GLADIS ESTHER CRUZ BRUNO	45781827		
89	Wilman chanta Neyra	44754222		
90	Normi Chinchay Huayama	10587194	qobladob	
91	Concepcion Jimenez Tichahuanco	73825283		
92	Vanessa Lizama Tacto	02883681		
93	Manuela Jesus Bayona Santos	02811116		
94	Elizabeth Maryuri Chinchay Cruz	60534100		
95	Maxiella Bontora Jaraniño	48435784		
96	Luis Vilca Salvador	71531430	GDTI	



### LISTA DE ASISTENCIA / I AUDIENCIA PÚBLICA 2025

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Organización/ Institución / Ocupación	Firma
97	Vablo Jacto Farceque	42119829.	Jenienta - Caserio Pusque	
98	Jarres Jacto Aquilino	03239561	pisato . Comité de regantes - Pusque	
99	Maria Esnilda Choquehuanca Macho	03241433.	Poblador - Loma larga Baja	
100	Medale Castro Choquehuanca	72286915	Poblador - Loma larga Baja	
101	JULIYO CASTRO CHOQUEHUANCA	72206051	POBLADOR - LOMA LARGA BAJA	

## **ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE**

Siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2025, se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique, en la Plaza de la Cultura, ubicada frente a la Avenida Circunvalación, con la finalidad de dar a conocer a la población de San Miguel de El Faique la ejecución presupuestal, avances y perspectivas del año fiscal 2025 y dificultades en la ejecución de actividades.

La Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del presente año, se realizó de conformidad con el artículo 2° de la Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que incorpora el artículo 119-A, en el cual señala que las Audiencias Públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos.

Para este acontecimiento se contó con 101 personas registradas.

Luego de las palabras de bienvenida y exposición a cargo del Sr. alcalde Guillermo Morales Sánchez a la "PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025", el Gerente Municipal (E), Econ. Miguel Ruiz Tocto, inició la presentación y expuso los siguientes aspectos:

- **GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS:**
  - Expedientes técnicos aprobados para su ejecución por administración directa.
  - Expediente técnico aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a la espera de su financiamiento.
  - Expedientes técnicos en elaboración para buscar su financiamiento ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a la espera de su financiamiento.
  - Expedientes técnicos culminados a la espera de la convocatoria del PRONIED.
  - Expedientes técnicos culminados para su financiamiento a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MINAGRI.
  - Expedientes técnicos en levantamiento de observaciones para buscar su financiamiento a través del Programa Llamkasun.
  - IOARR para la adquisición de ambulancias en búsqueda de financiamiento.
  - Proyectos a Nivel de Perfil.
  - IOARR aprobadas.
  - Actividades de mantenimiento elaboradas.
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO:**
  - Proyectos ejecutados y/o en ejecución.
  - Actividades de mantenimiento.
  - Estado y avances de proyectos y actividades.
  - Proyectos con proceso de transferencia.

- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE CATASTRO Y TRANSPORTE:**
  - Estado situacional de avances de la SGCYT.
  - Saneamiento físico legal de predios.
  - Apoyos de levantamientos topográficos.
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES:**
  - Detalles de códigos por lluvias intensas.
  - Gestión de bienes de ayuda humanitaria.
  - Bonos de arrendamiento de vivienda para emergencia (BAE)
  - Estudios geológicos en puntos críticos por INGEMMET.
  - Gestión de bienes con SUNAT
  - Gestión por déficit hídrico.
  
- **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES:**
  - Centro Integral del Adulto Mayor.
  - Sistema de focalización de hogares – SISFOH
  - Programa juntos.
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:**
  - Ingresos administrativos.
  
- **RESPECTO A LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL:**
  - Expedición de partidas de nacimiento.
  - Expedición de partidas de defunción.
  - Expedición de partidas de matrimonio.
  - Entre otros trámites.
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED:**
  - Se llevaron a cabo distintos talleres entre otras actividades.
  
- **RESPECTO A LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN:**
  - Recuperación del Jr. S/N – Plaza de la cultura
  - Inspección de locales, tiendas comerciales, venta en la vía pública.
  - Recuperación de espacio público invadido – Jr. Piura Mz. 27 sub lote 01.
  - Recuperación de la vía pública – Jr. Piura Mz. 28 lote 07.
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA:**
  - Prevención del delito y violencias cometidas por adolescentes y jóvenes del distrito.
  - Prevención comunitaria del delito y violencias.
  - Acceso a servicios de seguridad ciudadana.

- Participación de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana en la juramentación de las Brigadas Escolares y donación de mochilas de emergencia y camilla en las diferentes I.E. de San Miguel de El Faique.
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO:**
  - Compromiso 4: Mejorar la prestación de los servicios de saneamiento rural.
  
- **RESPECTO A LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:**
  - Se implementó la escuela municipal de fútbol infantil.
  
- **RESPECTO A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE:**
  - Campañas de vacunación.
  - Campañas de desparasitación gratuita.
  - Producción de plántones frutícolas.
  - Instalación de módulos cuyícolas.
  - Distribución de plántones.
  - Instalación de biohuertos caseros.
  - Parcelas demostrativas.
  - Conservación de fuentes de agua.
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE TURISMO Y PROMOCION EMPRESARIAL:**
  - Mantenimiento de petroglifos de Villa Flor.
  - Feria turística y gastronómica
  - Arborización acceso Catarata Santa Ana
  - Mantenimiento de Catarata Santa Ana
  
- **RESPECTO A LA SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIA Y CONTROL SANITARIO:**
  - Emisión de licencias de funcionamiento.
  - Visitas inopinadas a establecimientos comerciales y restaurantes.
  
- **RESPECTO A LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
  
- **RESPECTO A LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:**
  - Relación de trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Miguel de El Faique.
  
- **RESPECTO A LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:**
  - Ejecución presupuestaria al 22 de mayo de 2025.
  - Gasto de inversión al 22 de mayo de 2025.

- **RESPECTO A PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL:**

- Procesos Penales
- Procesos Laborales
- Procesos de Arbitraje

A continuación, se procedió a la participación de los agentes participantes, a fin de que formulen sus preguntas o aportes, a través de rueda de intervenciones.

- Primera participación del Sr. **EFRAIN SANTOS TOCTO**, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Calangla, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 01, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Solicitó información sobre el estado del proyecto de las 7 localidades.
- ✓ Agradeció el compromiso de la gestión en los proyectos en beneficio del distrito.
- ✓ Solicito se verifique que se ejecute de forma adecuada el proyecto de agua y saneamiento de la Lima.
- ✓ Solicito se recepcione de forma correcta las obras de los colegios.

**GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA:**

El expediente técnico se le dio viabilidad en el año 2018 y a principios de este año se ha retomado las coordinaciones con el Ministerio de Transportes, se ha enviado dos entregables a Provias Descentralizado para su evaluación. Hay una observación la cual se está coordinando con PROVIAS. El alcalde esta gestionando este tema en Lima. En un par de meses esperamos tener mejores resultados en beneficio de la población.

- Segunda participación del Sr. **DEMESIO SANTOS TOCTO**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 02, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Solicitó información sobre la creación del puesto satelital del Caserío de Calangla.

**SUBGERENTE DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS:**

La categorización de un puesto satélite en Calangla lo hace la Subregión de Salud Morropón Huancabamba, la entidad puede apoyar la gestión ante las entidades correspondientes.

El expediente que beneficia a la población de Calangla es el de las 7 localidades.

- Tercera participación del Sr. **WILMER TOCTO MORALES**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 03, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Solicitó información sobre los cambios de los jueces de Paz en el distrito de San Miguel de El Faique.

PROCURADOR PÚBLICO:

La procuraduría no tiene nada que ver en la designación de un Juez de Paz, el trámite es directamente con el Poder Judicial.

- Cuarta participación del **Sr. ALEXANDER TORRES CHINCHAY**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 04, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Solicitó la limpieza de la tocha carrozable desde Portachuelo hasta Tallapampa.
- ✓ Solicitó información del proyecto de luz.

ALCALDE:

La Subregión tiene a cargo el mantenimiento de esa tocha carrozable. El día de mañana van a ir los regidores a supervisar esa tocha y poder continuar con las gestiones ante las entidades competentes.

GERENTE MUNICIPAL:

Son 7 localidades beneficiarias del proyecto de luz, no serán beneficiarios todas las viviendas, sólo las que cumplen con los requisitos, que son 83. El empadronamiento que se realizó en el 2023 está en el Ministerio de Energía y Minas, para aprobación de expediente técnico.

- Quinta participación del **Sr. ANDRES SANTOS LABAN**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 05, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Felicito las gestiones que se vienen realizando sobre los proyectos a nivel de Perfil.
- ✓ Solicitó la culminación de la tocha carrozable Huayabo – Ñangay.
- ✓ En el alto Ñangay se ha realizado un estudio topográfico, solicitó que se sigan las gestiones correspondientes.

GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA:

La entidad viene gestionando los proyectos para el beneficio de la entidad, el problema es el tema presupuestal, pero se está gestionando con las entidades competentes.

Ya fue aprobado el expediente técnico de la obra de Ñangay, falta el tema de financiamiento.

Respecto a la tocha de Ñangay Alto, se está trabajando en eso, los permisos de la población afectada es un punto importante para continuar con las demás gestiones.

- Sexta participación del **Sra. NOEMI CHINCHAY HUAYAMA**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 06, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Solicitó información sobre cuál era la situación actual sobre la obra paralizada del colegio Juan Velasco Alvarado.

ALCALDE:

Han ocurrido diversos problemas sobre la ejecución de este colegio. Ayer que estuve en Lima, converse con la encargada de PRONIED quien me comento que están por resolver el contrato. Solicito tener una reunión con la población para formar una comisión y realizar las gestiones correspondientes en Lima.

- Séptima participación del **Sr. RAFAEL CAMIZAN MINGA**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 07, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Solicitó información sobre cuántos son los trabajadores de la entidad.
- ✓ Solicitó información sobre la producción de cada uno de los regidores de la entidad.

GERENTE MUNICIPAL:

Existen 31 trabajadores con régimen laboral y la cantidad de los locadores es variable según el mes, en el mes de junio habrá recorte de personal locador.

REGIDOR PANFILO AGUIRRE BOBADILLA:

Todos tenemos injerencia en esta gestión, hay ciertas falencias, pero estamos mejorando. La función fiscalizadora de los regidores se está cumpliendo, no podemos estar todos los días en la entidad, debido a los trabajos que tiene cada regidor.

Todos los regidores están con la predisposición para apoyar las gestiones de la entidad. todos estamos contribuyendo de alguna forma.

Actualmente estoy liderando la comisión de Desarrollo Económico, donde estoy coordinando con las entidades competentes a fin de traer proyectos en beneficio del distrito de San Miguel de El Faique, como proyectos de canales, de cultivos, de parcelas demostrativas, entre otros.

En coordinación con el Gerente de Desarrollo Económico, estamos contribuyendo al mejoramiento de producción de frutas en la zona, como el mango.

Hago la invocación al Sr. alcalde para que lo que queda de gestión se apoye al área de Desarrollo Económico, en beneficio de la población.

- Octava participación del **Sr. AGUSTO LABAN TOCTO**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 08, la cual constará en los anexos de la presente acta.

Mencionó lo siguiente:

- ✓ Solicitó el mantenimiento y culminación del camino vecinal Huayabo – Ñangay y felicitó a la entidad por las gestiones que se vienen realizando.
- Novena participación del Sr. **PASTOR SEMBRERA PADILLA**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 09, la cual constará en los anexos de la presente acta.  
Mencionó lo siguiente:
  - ✓ Solicitó el mantenimiento de la trocha carrozable Portachuelo – Santa Cruz – Tabluran.

ALCALDE:

El día lunes estará bajando el D8 para darle mantenimiento a la trocha carrozable.

- Décima participación del Sr. **PEDRO FACUNDO CALDERON**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 10, la cual constará en los anexos de la presente acta.  
Mencionó lo siguiente:
  - ✓ Agradeció las gestiones que viene realizando la gestión.
- Décima Primera participación del Sr. **EUGENIO TICLIAHUANCA TOCTO**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 11, la cual constará en los anexos de la presente acta.  
Mencionó lo siguiente:
  - ✓ Hizo recordar el compromiso que hay para iniciar la trocha carrozable de Huayabo a Ñangay.
- Décima Segunda participación del Sr. **ELAUTERIO OROSCO CANGO**, según ficha de inscripción para participación – NÚMERO DE ORDEN DE INSCRIPCIÓN 12, la cual constará en los anexos de la presente acta.  
Mencionó lo siguiente:
  - ✓ Solicito se le informe la fecha de culminación de letrinas en el caserío La Lima.
  - ✓ Solicito se le informe sobre el expediente del colegio de la Lima.

GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA:

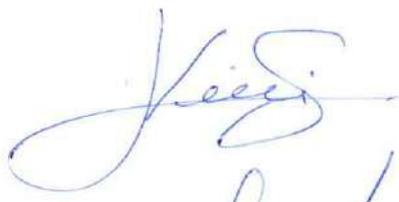
Ya se esta culminando las letrinas en el caserío La Lima, se ha presentado algunos problemas, pero ya se está gestionando para solucionar los mismos. Se esta trabajando en conjunto con las autoridades del caserío.

Para finalizar, se dieron las palabras de cierre a cargo de la regidora Erlita Zurita Huamán, concluyendo de esta manera con la Primera Audiencia de Rendición de Cuentas del año 2025.

Se cierra el acta, siendo la 01:10 de la tarde, firmando los presentes.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
 .....  
 Guillermo Morales Sánchez  
 ALCALDE

  
 03224312

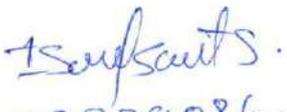


  
 41529449

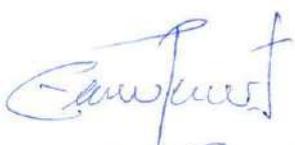
  
 Amparo Aguirre R.

  
 .....  
**Vilma Santos Santos**  
 DNI: 40173602  
 AGENTE MUNICIPAL - CASERIO EL HUAYABO


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
 SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
 .....  
 Carlos V.  
 Lic. Adm. Luis Carlos Lopez Peralta  
 JEFE DE OFICINA DE TESORERIA

  
 02879086

  
 41998029

  
 03238068

  
 71554063

  
 43968666

  
05645554

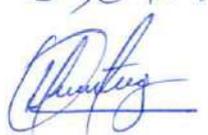
  
Berges Fidela  
47978074

  
03223042

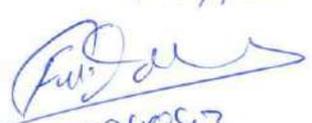
  
73832503

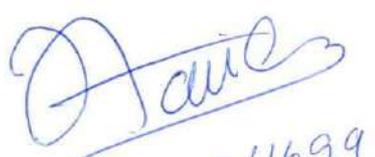
  
03241234

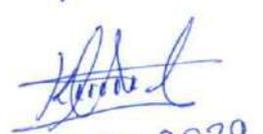
  
43087188

  
7119766

  
44858239

  
45794893

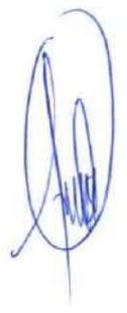
  
42294699

  
44858239

  
73825283

  
74372307

  
70661464



*[Signature]*  
DNI: 05642450

*[Signature]*  
43987250  
Agente Municipal 1. L. Baye

*[Signature]*  
43947435

*[Signature]*  
03210836

*[Signature]*  
43565063

*[Signature]*  
03222847

*[Signature]*  
02863167

*[Signature]*  
02846688

*[Signature]*  
80184492

*[Signature]*  
05224113

*[Signature]*  
03241240



*[Signature]*  
0224083

*[Signature]*  
00812059



032241958

# 27581866

*[Signature]*  
43195114

*[Signature]*  
80373892

*[Signature]*  
47679855  
Ana Melva  
Santos Huamán

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Adm. César Augusto Silva Lizana  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*[Signature]*  
77218672  
Santos Segundo  
Tocto Embrosa.

*[Signature]*  
41521981  
Jose Luis Chingul  
Favando

*[Signature]*  
98435784  
Marcella Boidora  
Jaramillo

*[Signature]*  
70145458  
Vilma Consuelo  
Ramírez Chinguel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Ing. William Magdel Chenta Neyra  
Gerente de Desarrollo Económico

*[Signature]*  
74638603  
Hilario Chinchay  
Tichahuancor

*[Signature]*  
Carla Yneta  
Jimenez Tichahuanca

*[Signature]*  
Javier Asuncion  
Huamán  
70661464

*[Signature]*  
Armando Mengo  
4085643.

*[Signature]*  
Deysi Guevara  
Castillo  
73686710

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DEL FAIQUE  
Maria Ines Montoya Huamán  
SUB GERENTE DE COMERCIO, LICENCIAS  
Y CRÉDITOS

Jose Luis Favando  
Arrieta  
43087188

*[Signature]*  
Luz Sanchez Perez  
70933501

*[Signature]*  
Johana Santos Labar  
72106128

*[Signature]*  
Celided Guevara Favando  
77244926

*[Signature]*  
Maryori del Pilar Flores Cruz  
77338169

*[Signature]*  
06435040  
Ponce  
Cesón Anibal.

*[Signature]*  
41608616  
Wilkins Jone  
Lorlaon chero

*[Signature]*  
Dajo Eduardo Portas Gonzales  
7125511

AGENCIA DE GOBERNACION  
MAYOR LARCA BLANCA  
Jadis Esther Cruz Bruna  
DNI 4578182

*[Signature]*  
Jesse Ramirez Huamán  
811-03241890.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Econ. Miguel Ruiz Tocto  
GERENTE (e) MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Abog. Ana Lucia Vargas Valladares  
JEFE DE OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GEFERENCIA DOCUMENTARIA

*[Signature]*  
75001753

Rebeca Auguste Quiza Neco  
Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales

*[Signature]*  
72189228

Loring Romano  
Huancos Huancos  
Subgerente ODD-AIDSIK

*[Signature]*  
70145467  
Juan Darwin Bayona Tinto

SUBGERENTE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO - DESM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Econ. Ismael Calle Montalvan  
SUB GERENTE DE FORMULACION DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA  
ING. MARCOS DANIEL FLORES QUINONES  
C.I.P.M. N° 141437  
REFERENTE

DNI 412424908

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Econ. Lucero Ana Rodriguez Gonzales  
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
TEC. MANUELA JESUS BAYONA BANTOS  
DNI N° 02811116  
REGISTRADOR (A) CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
C.P. Carmen Verónica Lizana Tocco  
JEFE DE OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Lic. Miguel Angel Ticihuanca Zurita  
JEFE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

*[Signature]*  
Ing. Roali Lizana Puelles  
CIP. N° 340668

*[Signature]*  
Dagoberto Peña Tocco  
Ingeniero Civil  
CIP 257976

*[Signature]*  
DNI: 71119466  
HERNAN TICIHUANCA MINGA  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO ODTI

*[Signature]*  
GILMER DAVIS GRILLO IBANEZ  
Ingeniero Civil  
CIP N° 238272

*[Signature]*  
DNI: 73687982  
Iris Carolina Tocco Labán  
Apoyo Administrativo  
AOT

*[Signature]*  
DNI-03237551  
TITO JULCA HUANCAS

*[Signature]*  
Fiorella Victoria Guerrero More  
DNI 75780537

*[Signature]*  
DNI: 73695103  
Elisa Facundo Labán  
Asistente Administrativo

*[Signature]*  
A. Johnny Castro Chorrochuanca  
DNI: 7206051

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Ing. Nicolas Bruno Ramirez  
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

*[Signature]*  
70145472  
Maid Ramirez Bruno

*[Signature]*  
72965430  
Luis Fernando Carranza Ortiz

*[Signature]*  
72406124  
MIRKO ALFONSHO MASHIASO GUILLO  
Ramirez Huaman  
7747 3330

*[Signature]*  
71531430  
LUIS EDGARDO VILCAS SALVADOR  
SOSÉ OSWALDO  
*[Signature]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE EL FAIQUE  
Arq. Hualdy Ysenia Tocto Aquilera  
SUB GERENTE DE CATASTRO Y TRANSPORTE

*[Signature]*  
74858239  
Karlita E. Chinguel Huaman

*[Signature]*  
Nikola Valero  
Bueno don  
75558682

*[Signature]*  
Fredy Chinguel Huaman  
41579432  
*[Signature]*  
Mariana Calderon Suya  
74079439

*[Signature]*  
73112647  
Aristalin Klein Peña Ramirez

*[Signature]*  
60534100  
Elizabeth Moryori Chinchay Cruz.

*[Signature]*  
73688205  
Lilian Pongo Melisa Chinguel

GPC. LILIAN MELISA PONGO CHINGUEL  
Mat. N° 07-6053

*[Signature]*  
74634183  
Wilton Santos Laban

*[Signature]*  
73686703  
Yeany J. Santos Laban

*[Signature]*  
72107890  
Elizabeth Chinchay Santos.

*[Signature]*  
48319555  
Hilda Nagai Zabala Solis

*[Signature]*  
William Eduardo Ludeña Rangel  
ABOGADO  
ICAP. N° 905603



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

ERRAIN SANTOS TOCTO

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

74854061

TELÉFONO:

984660464

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Alcalde - Municipalidad delegada Calangla

PREGUNTA

¿ consulta sobre el Proyecto de las 7 Localidades?

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

DEMESIO SANTIAGO TOCOTO

SEXO:

MASCULINO



FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

03241234

TELÉFONO:

926013499

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Presidente de la ronda campesina - Calangla.

PREGUNTA

¿Creación sobre el Puesto Satelital?

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

WILHER TOCTO MORALES

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

80184492.

TELÉFONO:

900736302

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

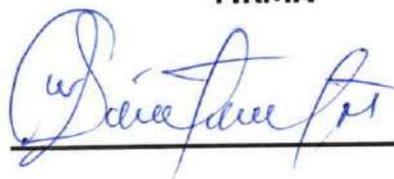
INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Terziente gobernador - San Jose.

PREGUNTA

¿cambio sobre el Juez de Paz. del Faique - San Antonio y charro?

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

ALEXANDER TORRES CHINCHAY

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

74072428

TELÉFONO:

959410207

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Presidente de ronda campesina - Pusugui

PREGUNTA

¿Limpieza del tramo carrozable Portachuelo - Colangla - Talla Pampa?

FIRMA

  
\_\_\_\_\_



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

ANDRES SANTOS LABARO

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

03237270

TELÉFONO:

920027179

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Teniente gobernador - Nangay

PREGUNTA

¿ Sobre los Proyectos a nivel de Perfil?

¿ Culminación Trocha carrozable Huayabo - Nangay

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

NOEMI CHIRUCHAY HUYANA

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

10587154

TELÉFONO:

94 46 35214

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Teniente gobernador - Loma larga Alta

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la obra Paralizada en Loma larga alta?

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

RAFAEL CAMIZO MURGA

SEXO:

MASCULINO



FEMENINO



DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

05645889

TELÉFONO:

945704894

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Presidente del CLASS.

PREGUNTA

¿Relación de trabajadores?

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

ABEL AGUSTO LABAN TOCTO

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

41579449

TELÉFONO:

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Teniente gobernador - Huayaba

PREGUNTA

Mantenimiento y culminación del Camino Vecinal  
Huayabo - Wangay

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

PASTOR SEMBRERA PADILLA

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

03224312

TELÉFONO:

900 811 960

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Presidente de ronda. Caserio Santa Cruz.

PREGUNTA

¿Trocha carrozable Postachuelo - Santa Cruz?  
Santa Cruz - Tablasan

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

PEDRO FACUNDO CALDERON

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

00812059

TELÉFONO:

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Teniente gobernador - Talla Pampa

PREGUNTA

Agradecer la gestión

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

EUGENIO TICLISHUBUCK TOCTO

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

03238068

TELÉFONO:

928632218

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Presidente de la Trocha Carrozable Huayabo - Targay

PREGUNTA

¿Inicio de la Trocha carrozable Huayabo - Targay?

FIRMA



## I AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTA 2025

### FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

#### DATOS DEL PARTICIPANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

ELBUTERIO OROZCO CARGO

SEXO:

MASCULINO

FEMENINO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

05645554

TELÉFONO:

916 205 825

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

INSTITUCIÓN O ORGANIZACIÓN QUE PERTENECE

Presidente de la IJZZ - La Lima.

PREGUNTA

¿Fecha de culminación de letrinas.?

FIRMA



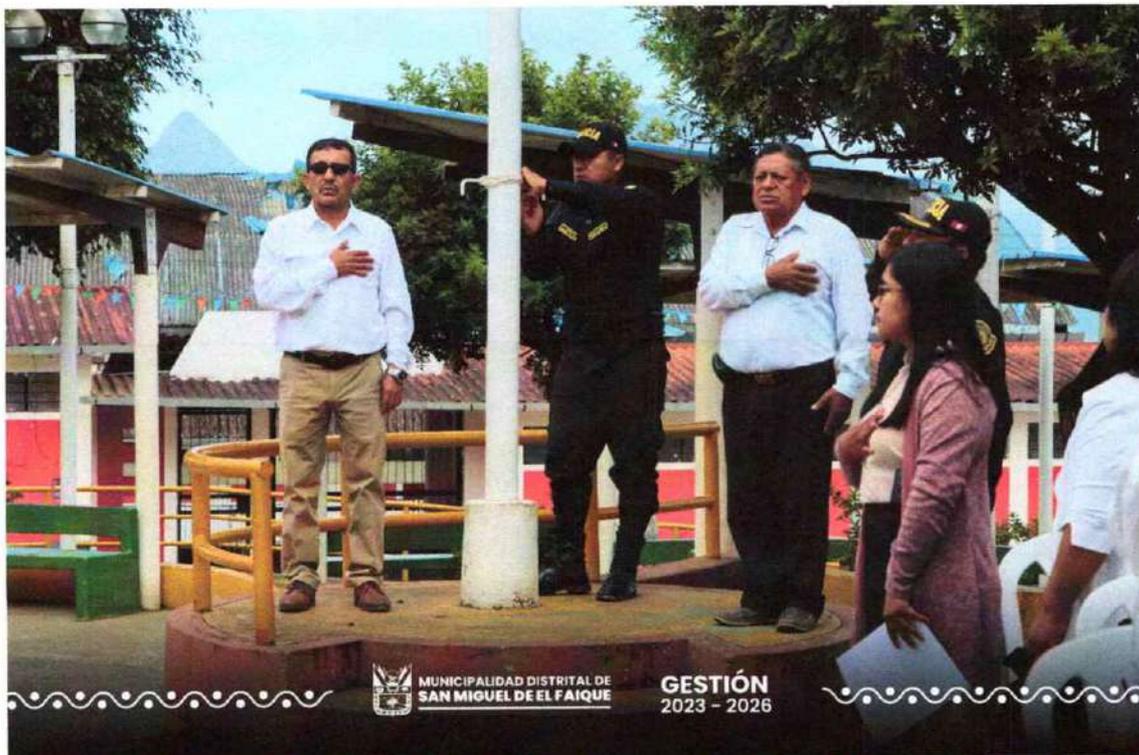
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

96

## OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

“AÑO LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

10/

## OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

“AÑO LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

GESTIÓN  
2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

GESTIÓN  
2023 - 2026



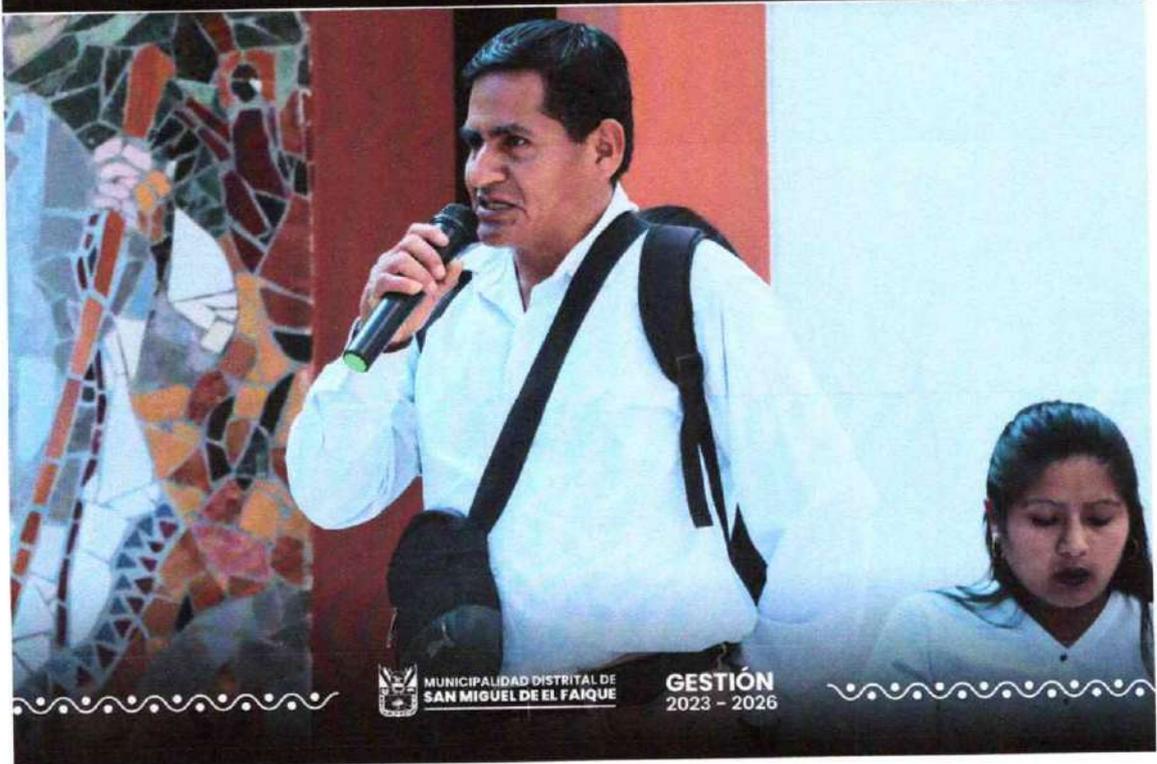
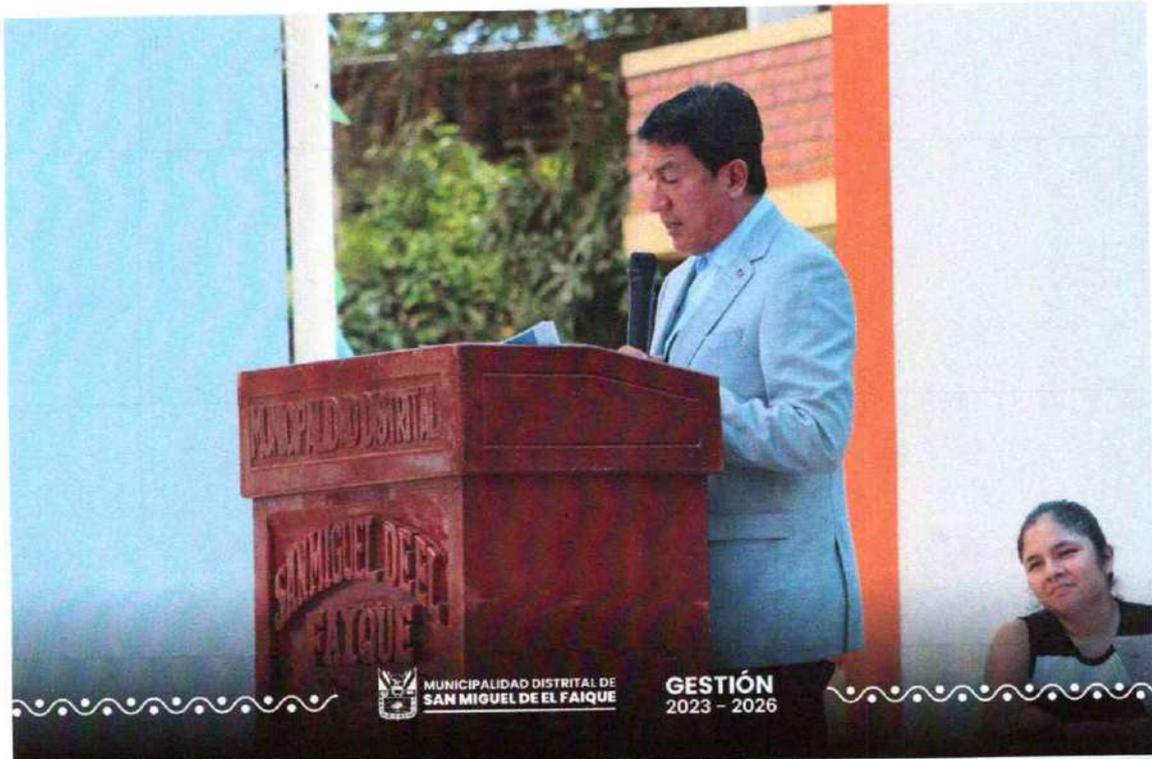
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

104

## OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

“AÑO LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

03/

## OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

“AÑO LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

**OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA**

**“AÑO LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MIGUEL DE EL FAIQUE

SAN MIGUEL DE EL FAIQUE - HUANCABAMBA - PIURA - PERÚ

**OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA**

**“AÑO LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**

